

# Noticias del Seguro Agrario



n°38 - Septiembre/Octubre 2004

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/ Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 308 10 30 / Fax : 91 308 54 46 / www.mapya.es • e-mail: seguro.agrario@mapya.es  
Edita: ENESA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.L.: M-42387-1998. N.I.P.O.: 251-04-048-5  
Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

## Barómetro de la calidad del seguro agrario

Una investigación de ENESA basada en la encuesta a los agricultores y ganaderos asegurados



El barómetro de la Calidad del Seguro Agrario es una investigación que viene realizando ENESA desde hace varios años basada en una encuesta a agricultores y/o ganaderos asegurados con un doble objetivo básico:

- Actualizar el conocimiento que sobre la calidad del servicio ofrece el Sistema de Seguros Agrarios a los asegurados.
- Analizar la evolución del grado de satisfacción de los asegurados respecto al año anterior.

La investigación se realizó, este año, en dos fases. La primera de ellas finalizó el 31 de diciembre de 2003,

### En este número:

- 1-4 **Barómetro de la calidad del seguro agrario.**  
*Servicios Técnicos ENESA.*
- 5-8 **Revisión del Seguro de Rendimientos de Almendro.**  
*Juan Francisco Aúz Fernández-Villa.*  
*Jefe del Servicio de Relaciones Institucionales ENESA.*
- 9-11 **Inauguración del VIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario.**  
*Salvador Mayoral.*  
*Presidente de ALASA.*
- 11 **Agenda de Seguros.**
- 12 **Revista de Prensa.**

analizando los sectores siguientes: Frutales no cítricos, Viñedo y Cereales.

La segunda ha finalizado el 31 de mayo centrándose en los sectores de: Cítricos, Hortalizas y Ganado Vacuno.

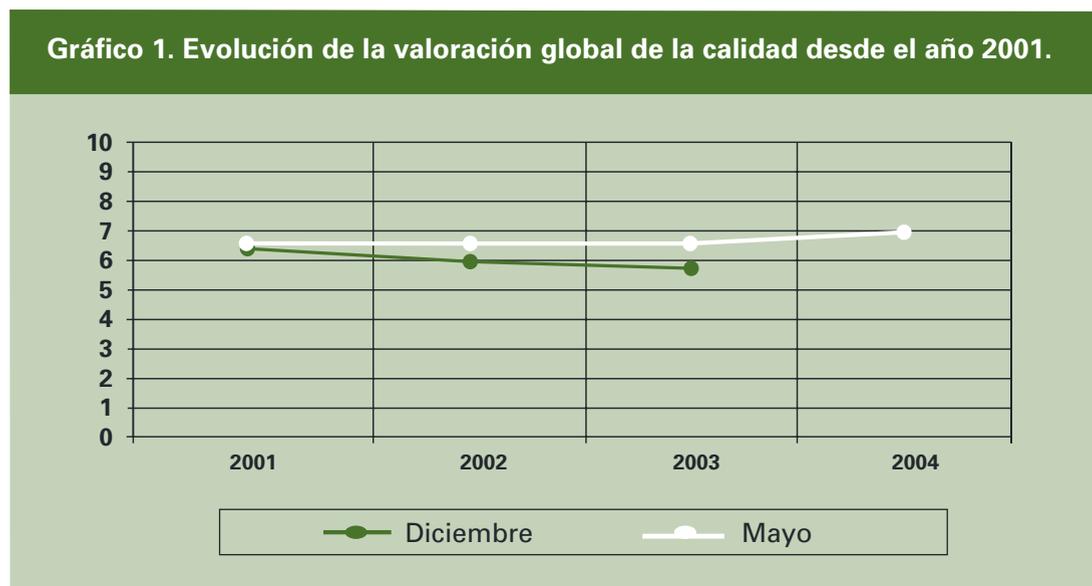
En el caso del ganado vacuno, se ha complementado la investigación básica con una encuesta dirigida a ganaderos de vacuno de carne, que tradicionalmente no aseguran, con objeto de analizar las causas de la baja contratación del seguro en este tipo de ganado.

La investigación se ha realizado con la asistencia técnica de una empresa especializada al respecto.

En el presente artículo se recogen la metodología utilizada en la investigación y las conclusiones más importantes que se desprenden de las mismas referidas a los sectores incluidos en la fase finalizada en el pasado mes de mayo.

**INVESTIGACIÓN BÁSICA**

La investigación analiza exhaustivamente las opiniones de los asegurados respecto a diversos aspectos relacionados con los secto-



res agrarios, agrupándolos en los siguientes conceptos:

- Características del producto: Pólizas.
- Información recibida por el asegurado.
- Atención al asegurado.
- Proceso de tasación.
- Resolución de quejas y reclamaciones.

La metodología estadística utilizada en la investigación ha sido la siguiente:

**Técnica empleada:** Entrevista personal domiciliaria.

**Universo del análisis:** Agri-

cultores y ganaderos asegurados en los tres últimos años y los que dejaron de suscribir el seguro en el último año.

**Tamaño de la muestra:** 867 entrevistas distribuidas por sectores de la siguiente forma:

Cítricos .....	292
Hortalizas .....	285
Ganado vacuno .....	290

**Selección de la muestra:** Mediante muestreo aleatorio simple.

**Error de muestreo:** ±3,4%.

**CONCLUSIONES MÁS IMPORTANTES DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA**

La conclusión más importante de la investigación es la valoración positiva que para el conjunto de los tres sectores considerados (cítricos, hortalizas y ganado vacuno) realizan los asegurados.

En concreto, en un rango de valoración de 0 a 10 puntos se asigna una "nota" de 6,8 en mayo de 2004 frente a la de 6,5 de mayo del año anterior.

En el gráfico adjunto se recoge la evolución de la va-

**Gráfico 2. Valoración respecto al año anterior.**



**Tabla 1. Valoración global según tipos de cultivos.**

	Cítricos	Hortícolas	Ganado Vacuno
<b>Mayo 2003</b>	<b>6,8</b>	<b>6,1</b>	<b>6,6</b>
<b>Mayo 2004</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>	<b>7,1</b>



loración global de la calidad desde el año 2001 (ver Gráfico 1).

En esta misma línea, los encuestados opinan mayoritariamente que la calidad del Sistema ha mejorado, frente a los que consideran que se mantiene al mismo nivel del año anterior y, excepcionalmente, que ha empeorado (ver Gráfico 2).

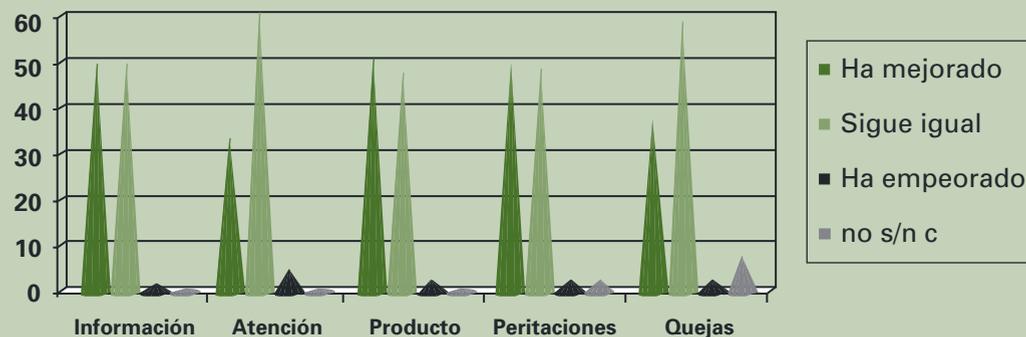
Para los diferentes conceptos objeto de la investigación, la valoración en todos los casos es positiva, si bien destacan las mejoras que perciben los asegurados en relación con las características del producto (pólizas), peritaciones e información que reciben los asegurados (ver Gráfico 3).

Para cada uno de los tres sectores analizados la valoración de los encuestados en relación con la calidad del sistema es, asimismo, positiva. No obstante, frente a una estabilidad en la valoración global del sector Cítricos se registran mejoras significativas en los de Hortalizas y Vacuno (ver Tabla 1 y Gráfico 4).

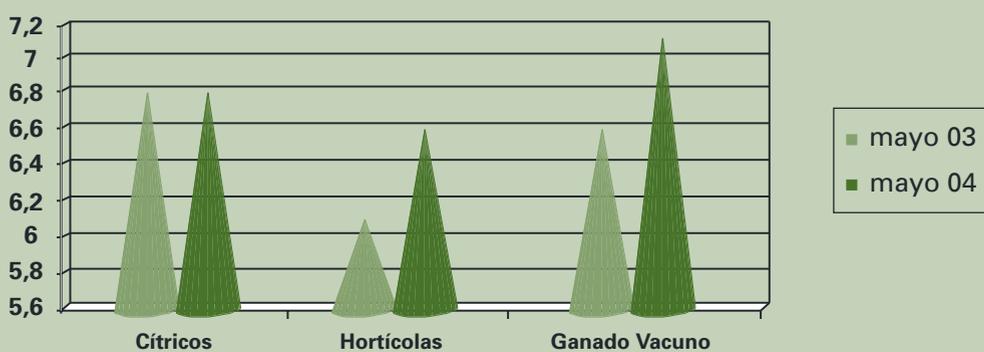
A este respecto, se debe recordar que en los Seguros del Sector Cítricos se incorporaron mejoras importantes en el año 2003 con la inclusión al Plan del nuevo Seguro Multicultivo y estas mejoras se han mantenido en los mismo términos en el año 2004.

En definitiva, el Sistema de Seguros Agrarios, en lo que respecta a los tres sectores analizados, se valora bien a juicio de los aseguradores. No obstante, los entrevistados apuntan la necesidad de mejorar aspectos relacionados con el área de quejas y reclamaciones, si bien de la investigación se desprende que,

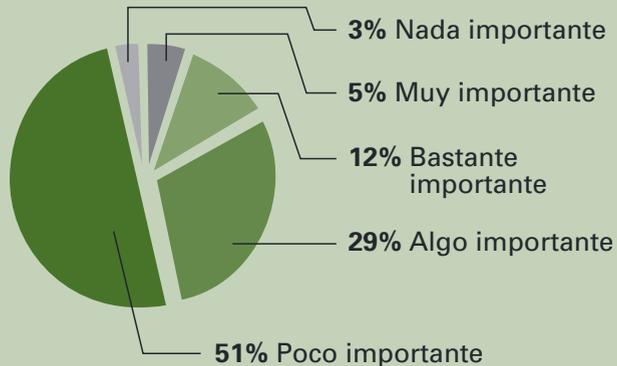
**Gráfico 3. Percepción de la evolución de la calidad por conceptos (%)**



**Gráfico 4. Valoración global según tipos de cultivos.**



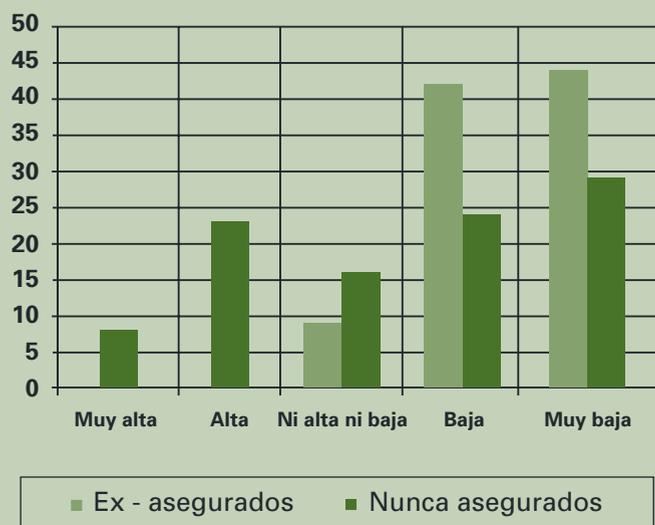
**Gráfico 5. Importancia de asegurar la explotación ganadera.**



**Gráfico 6. Condicionantes de los ganaderos para no contratar.**



**Gráfico 7. Predisposición a contratar el seguro expresada en %.**



con frecuencia, los agricultores o ganaderos no conocen todas las posibilidades que ofrece el sistema al respecto. Por otra parte, parecen inevitables las críticas que se señalan en relación con las franquicias y precios a efectos de los seguros, así como respecto al coste de los mismos.

#### INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA

El objeto de la investigación complementaria realizada en el presente año ha sido determinar las causas de la baja suscripción del seguro de ganado vacuno de carne.

Los conceptos analizados se resumen en los siguientes puntos:

- Aptitud ante los riesgos que afectan a la explotación.
- Información sobre los seguros ganaderos: conocimientos y valoración de los nuevos seguros ganaderos.
- Experiencias previas en relación con el seguro.
- Predisposición a contratar el seguro.

La metodología estadística utilizada ha sido la siguiente:

**Técnica empleada:** Entrevista personal domiciliaria.

**Universo de análisis:** Ganaderos no asegurados en los tres últimos años titulares de explotaciones de ganado vacuno de carne.

**Tamaño de la muestra:** 150 entrevistas.

Ex - asegurados: 75.

Nunca asegurados: 75.

**Selección de la muestra:** Mediante muestreo aleatorio simple.

#### CONCLUSIONES MÁS IMPORTANTES DE LA INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA

Posiblemente la causa más inmediata del no aseguramiento de este sector ganadero reside en la escasa importancia que tiene para los asegurados. En este sentido, el 80% de los encuestados consideran como "poco importante" o solamente "algo importante" la suscripción del seguro.

Entre los condicionantes de la no contratación del seguro la baja sensación de riesgo que perciben los ganaderos es el más importante. Este hecho parece deberse a que la muerte de un número reducido de los animales en la explotación ganadera no produce un perjuicio económico importante en la misma (ver Gráficos 5 y 6). Otros motivos de la no suscripción del seguro tienen menor importancia y entre ellos se incluyen como más relevantes: la insuficiencia de coberturas garantizadas, precios bajos de los animales a efectos del seguro y el excesivo coste del seguro.

Finalmente, en relación a la predisposición a contratar el seguro agrario, los niveles que manifiestan los entrevistados, es obviamente baja y, en todo caso, mayor para "ex asegurados" que para "nunca asegurados" (ver Gráfico 7). Consecuentemente, se debe concluir que las medidas orientadas a la fidelización al sistema resultan prioritarias.

Servicios Técnicos  
ENESA.

# Revisión del Seguro de Rendimientos de Almendro

Un ajuste más acorde con las condiciones del cultivo y las necesidades de los productores



En el Acuerdo de Bases para la elaboración de los Planes de Seguros para el trienio 2004-2006, se establece que se deberá proceder al análisis de los condicionados de los seguros de baja implantación, con especial atención a las producciones de mayor importancia socioeconómica, para lograr una mayor adecuación a las condicio-

nes productivas existentes en las distintas zonas productivas. Asimismo, en el Plan Anual de Seguros de 2003, se determina que se realizará la revisión de las condiciones de aseguramiento de las bases de datos de agricultores y de los rendimientos asegurables en el seguro de rendimientos del almendro.

En cumplimiento de este mandato se ha trabajado en ENESA desde principios de año en la revisión de esta línea de seguro.

Para ello se ha procedido por un lado a la actualización de la base de datos de explotaciones asegurables y, por otro, se han revisado las demás condiciones de aseguramiento con el fin

de adaptar mejor el seguro a las condiciones del cultivo y las necesidades de los productores.

Con el fin de actualizar los rendimientos máximos asegurables en cada explotación de acuerdo con su capacidad productiva e incorporar el mayor número posible de productores con un rendimiento



individualizado, se publicó en el B.O.E. del día 9 de marzo, la Orden APA/613/2004 por la que se establecía el procedimiento a seguir.

De conformidad con lo dispuesto en dicha Orden, se remitieron a ENESA datos desde treinta y cinco Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas con información desde la cosecha 1992 a la 2002, ambas incluidas.

En el caso de aquellas Organizaciones que remitieron datos de las cosechas 1992 a 1999 para la elaboración de la anterior base de datos y no lo han hecho en esta ocasión, se ha recuperado la información para la elaboración de la nueva base de datos.

También se ha incorporado la información del aseguramiento en el Seguro de Rendimientos desde las cosechas 2000 a la 2003.

Aquellos productores que no disponen, de al menos tres campañas de información sobre superficie cultivada y producción obtenida dentro de las campañas 1992 a 2002, se han excluido de la base de datos pero podrán asegurar con un rendimiento máximo de 100 kg/ha.

#### **RENDIMIENTO MÁXIMO ASEGURABLE**

Para obtener el rendimiento máximo asegurable ha sido preciso en algunos casos, completar la serie exigida de doce años, teniendo que reconstruir aquellas

que estuvieran incompletas.

El rendimiento máximo asignado, en el caso de productores que no hayan contratado el seguro de rendimientos en ninguna campaña, es la media de los rendimientos de las campañas 1992 a 2002.

El rendimiento máximo asignado en el caso de productores que hayan contratado el seguro de rendimientos en alguna campaña, es la ponderación entre la media de los años no asegurados entre las cosechas 1992 a 2002 y la media del rendimiento que figura en el seguro de los años con contratación entre las cosechas 2000 a 2003.

Los rendimientos así calcu-

lados, han sido objeto de corrección cuando su cuantía o el nivel de riesgo han superado determinados umbrales.

Una vez calculados los rendimientos máximos obtenidos por el productor, se han agrupado en estratos de 50 kg/ha de intervalo desde 100 kg/ha hasta los 500 kg/ha y estratos de 100 kg/ha, desde 500 kg/ha hasta los 2.900 kg/ha.

Este último es el estrato más alto para el que se han encontrado productores.

La nueva base de datos para contratación del seguro en el Plan 2004 está compuesta por un total de 76.621 explotaciones

asegurables frente a las 31.850 que componían la anterior base de datos.

Las explotaciones están repartidas por trece Comunidades Autónomas, siendo la Comunidad Valenciana con 16.000 explotaciones y Andalucía y Aragón con casi 14.000 cada una, las de mayor número de explotaciones asegurables.

El rendimiento máximo asegurable se sitúa por debajo de los 500 kg/ha en un 77 por ciento de las explotaciones incluidas en la base de datos. Un 22 por ciento tiene un rendimiento máximo asegurable entre 500 y 1.500 kg/ha y el resto de las explotaciones tienen un rendimiento máximo asegurable entre 1.500 y 2.900 kg/ha.

Como novedad para este Plan, se ha introducido la posibilidad de que aquellos asegurados que consideren que los rendimientos máximos asegurables están por debajo de la realidad productiva de su explotación y sus explotaciones se encuentren en municipios del litoral mediterráneo situados a menos de 400 metros de altitud sobre el nivel del mar o que las variedades cultivadas en su explotación sean al menos en un 80 por ciento variedades de floración tardía, puedan solicitar la revisión del rendimiento máximo.

Estas dos circunstancias justificativas de la revisión del rendimiento máximo asegurable se unen a las ya existentes de revisión por transformación en regadío, cambio de titularidad de la explotación y errores materiales de la base de datos.



#### PRIMAS, COBERTURA, PERIODO DE SUSCRIPCIÓN Y PRECIOS

En el apartado de fijación de primas se han establecido cinco grupos de primas: 5, 8, 11, 14 y 17 por ciento de prima base sobre el valor de la producción asegurada.

Los porcentajes de explota-

ciones incluidos en cada grupo según el riesgo calculado para cada una de ellas son: 7, 14, 14, 14 y 51 por ciento respectivamente.

Además de la revisión del rendimiento máximo asegurable y de la tarifa aplicable a cada una de las explotaciones, se ha efectuado otra serie de mejoras en el condicionado del seguro.

Al haber finalizado algunas Organizaciones de Productores sus Planes de Mejora y haberse establecido en la nueva OCM del sector unas nuevas ayudas por superficie a plantaciones de almendro, se ha ampliado la posibilidad de asegurar estas últimas aunque ya no figuren incluidas en Planes de Mejora.

El riesgo de pedrisco se ha separado del resto de riesgos.

Las pérdidas ocasionadas por siniestros de pedrisco se valorarán a nivel de parcela y la cobertura es del 100 por cien de la producción asegurada.

Para este riesgo también se ha establecido la posibilidad de contratar un seguro complementario que abarca todas las parcelas acogidas al seguro de rendimientos y que tengan unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último.

El período de suscripción del seguro de rendimientos comienza el 1 de octubre y

el del seguro complementario de pedrisco el 1 de marzo del año siguiente a la contratación del Seguro de Rendimientos.

La finalización de la suscripción es el 30 de noviembre para el Seguro de Rendimientos y el 30 de mayo del año siguiente a la contratación del Seguro de Rendimientos para el Seguro Complementario.

El inicio de las garantías en el Seguro de Rendimientos se ha adelantado al 1 de noviembre.

Otra novedad importante es la posibilidad por primera vez en una línea de seguros incluida en los Planes de Seguros Agrarios,

de asegurar con precio diferenciado la producción ecológica.

El precio mínimo asignado a esta producción es de 84€/100 kg, y el precio máximo de 112€/100 kg.

Estos precios sólo se pueden aplicar en parcelas que documentalmente pueda justificarse su inscripción en algún órgano certificador de producción ecológica, según lo establecido en el Reglamento CEE 2092 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

Finalmente se ha procedido a la revisión de precios a

efectos del seguro según los precios registrados en las últimas campañas.

De acuerdo a esta información, se ha diferenciado un precio especial para la variedad Marcona.

El precio mínimo de aseguramiento de esta variedad es de 66€/100 kg y el precio máximo de 88€/100 kg.

*Juan Francisco Aúz  
Fernández-Villa.  
Jefe del Servicio de  
Relaciones Institucionales  
ENESA.*



# Inauguración del VIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario

*Noticias del Seguro Agrario* reproduce el discurso de Salvador Mayoral, Presidente de ALASA

"Nos resulta especialmente grato el reencuentro con los miembros de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario, y darles la más cordial bienvenida a nuestro Octavo Congreso Internacional, que habrá de ser espacio de intercambio de experiencias y búsqueda de esquemas de aseguramiento rural cada vez más eficientes.

Nuestro reconocimiento a las personalidades que nos acompañan animadas por el interés de contribuir al avance del seguro agropecuario, propósito que orienta las actividades de nuestra organización. En particular, nuestro agradecimiento a las autoridades de Sao Paulo.

No podemos dejar de expresar además, a nombre de los miembros de ALASA, nuestro aprecio a los organizadores de este Congreso, nuestros amigos de la Compañía de Seguros del Estado de Sao Paulo. Gracias por su hospitalidad."



"Nuestro continente se

identifica como una de las regiones del planeta donde mayor interés concentran los seguros agropecuarios, como consecuencia de su capacidad de producción y de la necesidad de garantizar un flujo estable de ingresos al sector rural.

América Latina es tierra de contrastes. Ciertamente, registra una evolución promisorio del seguro agropecuario, pero aún no alcanzamos un desarrollo homogéneo; todavía son diversos los grados de desarrollo de la actividad rural y del seguro agropecuario, con efectos económicos y sociales que no pueden separarse.

Como rasgo común, la exposición, severidad y frecuencia de los riesgos que enfrenta el sector rural representan una seria limitante a su desarrollo.

En aquellos casos en que este instrumento se encuentra ausente, los productores utilizan mecanismos informales para cubrir tal necesidad, y la proporción de recursos que destinan para tal fin es mayor entre menor es su fortaleza económica.

Esta situación impide la acumulación de excedentes para la formación de capital productivo y es un obstáculo para lograr un aumento de la productividad y un desarrollo sano y sostenible.

Asimismo, la inestable capacidad de pago del productor agropecuario, por su exposición a la ocurrencia de eventos catastróficos, es causa también de la débil disposición de las fuentes crediticias para financiar al sector rural.

La carencia de garantías suficientes y la dificultad para acceder a nuevos recursos genera un círculo vicioso que obstaculiza el desarrollo del sector rural en su conjunto y del seguro agropecuario en particular. Por ello, es del interés público la presencia y operación eficiente de instrumentos que dispersen y mitiguen los efectos de dichos riesgos, lo que pone a prueba el grado de compromiso de las instituciones en la búsqueda de soluciones eficaces."



"Brasil se ha colocado co-

mo uno de los principales productores agrícolas del mundo, con una tasa de crecimiento constante.

A pesar de este desempeño, las primas de seguro agrícola aún son poco significativas.

¿Cuáles son las causas que inhiben una mayor participación de las aseguradoras en ese nicho?

Las mismas razones que en otras economías: la magnitud del riesgo en términos de volumen y severidad, la exposición de cúmulos en una misma región geográfica, y las dificultades para obtener información básica para valorar los riesgos.

Este país que hoy nos recibe, ha logrado, sin embargo, avances muy importantes como el subsidio a la prima del seguro, autorizado en diciembre de 2003, que iniciará con una prueba piloto para abrirse en un futuro a un mayor número de cultivos, regiones y productores.

En este sentido, la tendencia es coincidente con la experiencia internacional pues pone de manifiesto

que al solo impulso de la iniciativa privada, la implantación de sistemas de aseguramiento es muy limitada y ofrece una escasa cobertura.

Los riesgos propios de la agricultura, las formas de producción y la calidad y cantidad de información disponible sobre los riesgos asegurables no favorecen la entrada de capital privado; además, por sus características, el seguro agropecuario agrega a su poco atractivo de mercado, altos costos de transacción y tarifas elevadas que dejarían fuera a los estratos que se busca apoyar en el ámbito rural.

Los sistemas de seguros agropecuarios centrados solo en la participación pública, han adolecido de un carácter excesivamente político y débilmente orientado al mercado; han resentido injerencias para proporcionar coberturas sobre riesgos no asegurables o determinar las indemnizaciones y fijar las primas alejándolas de las que corresponden a criterios técnicos y actuariales.

La máxima eficacia en la protección se logra cuando trabajan de manera conjunta los aseguradores privados (como profesionales de la gestión de los riesgos); los productores (como afectados por la ocurrencia de los riesgos de la naturaleza y destinatarios finales de las políticas de seguros agropecuarios) y la administración pública (como garante del interés de la sociedad, responsable de la asignación de los recursos fiscales requeridos y promotor de las tareas de diseño, tutela y fo-

mento del sistema de seguros agropecuarios)."



"El seguro agropecuario, por sus cualidades, tiene una triple finalidad:

- Por un lado, permite a los agricultores reducir su exposición a los riesgos productivos y económicos ajenos a su control. Con ello, se logra que el flujo de ingresos generados por la actividad sea más estable y se reduzca la probabilidad de quiebra o inviabilidad.
- Por otra parte, se favorece la creación de riqueza, porque evita que los productores empleen recursos económicos en protegerse de aquellos riesgos que un sistema de seguros puede asumir a un costo mucho menor. La transferencia de riesgos con criterios técnicos y actuariales aumenta el bienestar del asegurado y asegurador sin afectar a terceros.
- Por último, garantiza un mecanismo de compensaciones automáticas ante catástrofes o calamidades, evitando la necesidad de que el Estado deba habilitar medidas extraordinarias para compensar los daños.

Deben reconocerse también los beneficios sociales que derivan de la existencia de un sistema de seguros agropecuarios, como consecuencia de la protección del patrimonio, de la inversión y del ingreso esperado por el productor.

Ello contribuye a la cohesión social y al arraigo de la población en el medio rural.

El análisis clásico sobre la incidencia de los riesgos en la actividad agraria, centrados principalmente en los efectos ocasionados por los fenómenos de origen climático, se está viendo superado por la evolución y el desarrollo de la agricultura y la ganadería, de la propia sociedad y de las relaciones comerciales.

Ello nos enfrenta a nuevas necesidades de protección que van surgiendo de la evolución de las condiciones de producción y de mercado, en un entorno cada vez más abierto a la competencia.

La necesidad de disminuir los costos de transacción, como vía para acercar y masificar los seguros, nos ha llevado a explorar nuevos caminos y buscar el desarrollo de nuevos productos, por ejemplo los basados en índices agroclimáticos.

Habremos de avanzar mucho más en ellos, su futuro aún es incierto, pero pueden tener utilidad para reducir ciertos riesgos.

Más allá, si la primera generación de seguros agropecuarios se caracteriza por cubrir las pérdidas por daños climáticos o biológicos, la segunda podríamos asociarla a las líneas de seguros de rendimientos.

El contexto actual nos sitúa con claridad en la tercera generación, etapa en que debemos proporcionar instrumentos de gestión de riesgo que tengan en cuenta mercados, precios, e ingreso esperado.

El proceso evolutivo del seguro tiene la ventaja de que

es aditivo: agrega y expande las opciones de contratación para los asegurados, permitiéndoles elegir no solo los riesgos que desean cubrir, sino también su nivel de cobertura.

Los seguros agropecuarios de tercera generación plantean nuevos retos al sistema general de seguros, por lo que habrá que profundizar en aspectos que solo empiezan a ser explorados.

Hoy debemos profundizar también en el análisis de la conducta económica individual de los productores, con el objeto de ir desarrollando nuevos productos o modificando los existentes para que resulten atractivos y satisfagan las necesidades de aseguramiento.

Hace falta investigar con mayor detalle y profundidad el papel del seguro como instrumento de gestión de riesgos en un entorno que está cambiando sustancialmente.

Además, y especialmente en América Latina, debemos insistir en formar en el agricultor una cultura de administración del riesgo y de aseguramiento, familiarizándolo con las nuevas estrategias de gestión del riesgo que mejor se adapten a sus condiciones particulares."



"El contexto internacional muestra hoy requerimientos distintos a los que tradicionalmente expresaba; por una parte, la evolución hacia disposiciones normativas más estrictas que buscan garantizar la solvencia de las operaciones de seguro y reaseguro, y

sobre todo, la protección de los intereses de los asegurados.

Por la otra, este fenómeno se presenta a la par del endurecimiento de las calificadoras, lo cual ha significado el declive en las calificaciones de muchas aseguradoras y reaseguradoras y un encarecimiento de quienes conservan los grados más elevados.

Los dos fenómenos, el relativo a los requerimientos de solvencia, así como el de las calificaciones de la industria, brindan mayor certidumbre institucional y financiera; pero a la par, significan un mayor costo operativo.

En adición a estas circunstancias, el cambio climático y el amplio intercambio comercial que hoy día vive el planeta, significan nuevos riesgos y llevan a revisar los modelos para lograr una mejor valuación de los riesgos agropecuarios y garantizar la viabilidad técnica, financiera y comercial de nuestra industria.

La vulnerabilidad de aseguradores y reaseguradores ante fenómenos que hasta hace pocos años eran desconocidos requiere que se asuman decisiones inmediatas.

Apreciables miembros de ALASA, en cuestión del seguro agropecuario, no hay modelos únicos, ni atajos.

En la operación del seguro, la experiencia nos ha dejado enseñanzas que nos han permitido avanzar.

En los últimos años se vienen produciendo, paulatinamente, cambios importantes que permiten avizorar una presencia más significativa del seguro agropecuario y mayores niveles de penetración.

La nueva orientación se enmarca en una actuación más dinámica de aseguradoras privadas, con apoyos en distintos grados de la administración pública.

Si bien el mercado asegurador en América Latina es relativamente pequeño, resulta a la vez muy atractivo por la oportunidad de crecimiento que presenta, y ya en diversos países se trabaja en el desarrollo de criterios de cooperación entre los sectores público y privado y el desarrollo de modelos sostenibles.

Ante estas perspectivas de oportunidad, debemos redoblar esfuerzos para adecuar nuestros sistemas de aseguramiento al entorno de la nueva dinámica económica y responder a los retos que ello nos plantea.

Muchas gracias."

Salvador Mayoral.  
Presidente de ALASA.



## Agenda de seguros

### Líneas que tienen abierta la contratación del seguro principal

#### A partir del 1 de enero de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Patata.

#### A partir del 15 de enero de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Judía Verde.  
Seguro Combinado y de daños excepcionales en Zanahoria.  
Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.  
Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.  
Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Lidia.  
Seguro de Ganado Vacuno de Alta Valoración Genética.  
Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina.  
Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.  
Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.  
Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.  
Seguro de Explotación de Ganado Equino en Razas Selectas.

#### A partir del 1 de febrero de 2004

Seguro de Piscifactorías de Truchas.  
Seguro de Acuicultura Marina para Dorada, Lubina y Rodaballo.

#### A partir del 1 de marzo de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales de Coliflor.

#### A partir del 1 de Abril de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales de Tomate de Invierno.  
Acuicultura Marina (Mejillón).

#### A partir del 1 de mayo de 2004

Pixat en Cítricos.  
Seguro de Explotación de Ganado Aviar de Carne.

#### A partir del 1 de julio de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales Alcachofa.  
Seguro Combinado y de daños excepcionales Guisante Verde.  
Seguro Combinado y de daños excepcionales Haba Verde.  
Seguro Combinado y de daños excepcionales Tomate en Canarias.  
Seguro Explotación de Ganado Equino.

#### A partir del 1 de septiembre de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales de Ajo.  
Seguro Combinado y de daños excepcionales de Fresa y Fresón.  
Seguro Específico de Fresa y Fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla.  
Seguro Combinado y de daños excepcionales de Fresa y Fresón para Barcelona y Fresón para Cádiz, Huelva y Sevilla.  
Seguro Integral de Cebolla de Lanzarote.  
Seguro de Rendimiento de Remolacha Azucarera.  
Seguro de Explotación en Cultivos Herbáceos Extensivos.  
Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano.  
Seguro Integral de Leguminosas grano en Secano.

#### A partir del 1 de Octubre de 2004

Seguro de Rendimientos en Almendro.  
Seguro de Rendimientos en Aceitunas.  
Seguro de Rendimientos en Uva de Vinificación.

**Recuerde: La finalización del periodo de contratación de anteriores líneas de seguro varía según provincias, modalidades u opciones, por lo que es necesario que recabe información a este respecto, a través de su tomador o mediador del seguro.**

